



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Móvilario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, siendo las 15:00 horas del día 17 de Octubre de 2012, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en libramiento sur, parque industrial los mangos, Km. 4.0, C.P. 30796; funcionarios del Instituto, quienes mas adelante se mencionan, con el objeto de llevar a cabo este acto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 11 de la convocatoria que regula este proceso de licitación .

En uso de la palabra el Dr. Héctor L. Martínez Castuera, Titular de la Jefatura delegacional de servicios Administrativos, servidor público facultado para presidir el presente acto, responsable de este procedimiento licitatorio, con fundamento en las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios en su capítulo II numeral 33 fracción II, hizo la presentación de los servidores públicos, presentes en este evento, declarando formalmente iniciado este acto.

A continuación se da a conocer la reseña cronológica de este evento:

- Con fecha 18 de septiembre del 2012 se publicó en el diario oficial de la federación, la Licitación Pública nacional No. LA-019GYR004-N58-2012 para la adquisición de mobiliario y equipo médico para el régimen ordinario, ejercicio 2012
- Con fecha 26 de Septiembre del 2012 a las 09:00 hrs. se llevó acabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de esta licitación, en la Coordinación de abastecimiento y equipamiento, en libramiento sur, parque industrial los mangos, Km. 4.0, Tapachula, Chiapas. C.P. 30796.
- Con fecha 02 de Octubre de 2012 a las 11:00 hrs. se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en libramiento sur, parque industrial los mangos, Km. 4.0 Tapachula, Chiapas., C.P. 30796.
- Con fecha 09 de Octubre a las 15:00 hrs. se llevó a cabo diferimiento de fallo de la licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en libramiento sur, parque industrial los mangos, Km. 4.0 Tapachula, Chiapas., C.P. 30796
- Con fecha 15 de Octubre a las 15:00 hrs. se llevó a cabo segundo diferimiento de fallo de la licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en libramiento sur, parque industrial los mangos, Km. 4.0 Tapachula, Chiapas., C.P. 30796

De conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; el Dr. Héctor L. Martínez Castuera, Titular de la Jefatura delegacional de servicios Administrativos, publica; el Dr. Héctor L. Martínez Castuera, Titular de la Jefatura delegacional de servicios Administrativos, emite este fallo, como resultado del análisis técnico realizado por el Dr. José Amin Castañón Sarmiento, Titular de la Jefatura Delegacional de prestaciones Médicas. Hace del conocimiento del siguiente:

FALLO

- I) De conformidad con el Artículo 37 fracción I de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

LICITANTE: GERARD MEDICAL SISTEMS S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	No. De REGISTRO SANITARIO	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
3	531.572.0465.03.01	LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR AUTOGENERADO.	2	OTSA	MÉXICO	NO REQUIERE	\$77,300.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante."

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"

LICITANTE: COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	NO. DE REG. SANITARIO	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DESECHAMIENTO
4	S/C	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	2	COBRAMEX	NACIONAL	NO REQUIERE, SE PRESENTA CONSTANCIA	\$73,927.14	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
10	S/C	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS	4	BAME	NACIONAL	NO REQUIERE, SE PRESENTA CONSTANCIA	\$15,692.86	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
38	S/C	BASCULA PESA BEBE	27	BAME	NACIONAL	NO REQUIERE, SE PRESENTA CONSTANCIA	\$2,428.57	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
76	S/C	MESA PASTEUR	40	BAME	NACIONAL	NO REQUIERE, SE PRESENTA CONSTANCIA	\$2,645.71	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
105	S/C	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	7	BAME	NACIONAL	NO REQUIERE, SE PRESENTA CONSTANCIA	\$29,371.43	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
137	S/C	BASCULA ELECTRONICA	12	BAME	NACIONAL	NO REQUIERE, SE PRESENTA CONSTANCIA	\$3,562.86	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.”

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.”

“Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,”



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

LICITANTE: PROVEEDORA MÉDICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
5	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION.	14	\$19,000.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
6	513.191.0803.01.01	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL).	2	\$24,900.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
10	513.191.0233.01.01	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS.	4	\$16,500.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
16	513.621.0407.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	6	\$9,800.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
30	515.957.0232.01.01	VITrina DE 90 CM CONTRA MURO.	17	\$1,590.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
35	515.619.0760.02.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$4,100.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
38	513.130.0302.01.01	BASCULA PESA BEBE.	27	\$1,450.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
39	513.360.0055.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120CM.	2	\$5,950.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
41	517.609.0602.01.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO.	2	\$5,400.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
42	513.461.0053.01.01	ANAQUEL GUARDACOMODOS.	3	\$5,750.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
55	513.360.0022.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90CM.	9	\$4,900.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
61	513.621.1355.02.01	MESA RIÑON.	6	\$4,900.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
67	515.619.0794.02.01	MESA BAJA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	4	\$2,900.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
68	515.619.0745.02.01	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	2	\$3,250.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
70	515.619.0810.02.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$4,000.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
71	515.957.0109.01.01	VITrina DE 75 CM CONTRA MURO.	2	\$1,400.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					contratos
85	513.123.0244.01.01	BANQUETA DE ALTURA.	5	\$500.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
91	513.567.0106.01.01	LAMPARA DE PIE RODABLE FABRICADA.	4	\$1,250.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
92	513.138.0056.01.01	BOTE SANITARIO CON PEDAL.	53	\$945.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
96	519.132.0059.01.01	BOTE DE CAMPANA .	48	\$877.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
97	513.907.0055.01.01	PORTAVENOCLISIS RODABLE.	16	\$875.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
99	513.352.0105.01.01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS .	39	\$645.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
100	513.254.0054.01.01	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE.	32	\$505.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
101	513.108.0102.01.01	BANCO GIRATORIO.	32	\$1,340.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
130	515.619.0877.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO	2	\$5,100.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
137	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	12	\$3,200.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
167	519.160.0104.01.01	CARRO DE ASEO FORMA TIJERA	6	\$1,500.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante."





FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"

LICITANTE: BIENES Y SERVICIOS BOTICHELO SC

PAR TIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	MAR CA	PROCED ENCIA	No. De REGISTRO SANITARIO	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
5	513.191.0159.02.0 1	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION.	14	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 22,714.29	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
6	513.191.0803.01.0 1	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL).	2	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 26,166.67	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
10	513.191.0233.01.0 1	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS.	4	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 17,500.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
30	515.957.0232.01.0 1	VITrina DE 90 CM CONTRA MURO.	17	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 2,083.33	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
76	513.621.1603.01.0 1	MESA PASTEUR.	40	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 3,083.33	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
92	513.138.0056.01.0 1	BOTE SANITARIO CON PEDAL.	53	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 1,307.69	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

									estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
96	519.132.0059.01.0 1	BOTE CAMPANA.	DE	48	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$1,384.62	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
99	513.352.0105.01.0 1	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS		39	HERLI S	MEXICO	093300CO016 766	\$ 800.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante."

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"

LICITANTE: SISTEMAS DE BIOINGENIERIA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
1	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	1	DIMMOT	\$78,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
2	531.616.0976.04.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA BASICA.	5	DIMMOT	\$126,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
4	531.562.0905.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	2	DIMMOT	\$24,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
5	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION.	14	DIMMOT	\$9,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
6	513.191.0803.01.01	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL).	2	DIMMOT	\$24,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
7	531.222.0014.03.01	UNIDAD DECOMPRESAS CALIENTES.	1	DIMMOT	\$48,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
8	531.222.0014.03.01	UNIDAD DE COMPRESAS FRIAS.	1	DIMMOT	\$46,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
10	513.191.0233.01.01	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS.	4	DIMMOT	\$9,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
12	564.002.1092.02.01	POLEAS, PARA REALIZAR EJERCICIOS DE HOMBRO, CODA Y PECHO.	1	DIMMOT	\$16,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
19	564.002.0102.01.01	JUEGO DE PESAS TIPO MANCUERNA O CIRCULARES, DE 1, 2, 5 Y 10 KG.	6	DIMMOT	\$7,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
23	511.619.1114.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES.	4	DIMMOT	\$5,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
25	511.076.0351.01.01	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS .	27	DIMMOT	\$3,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
26	513.621.1702.01.01	MESA RIGIDA DE MADERA	5	DIMMOT	\$6,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
29	527.370.0533.00.01	EQUIPO DE SOLDADURA AUTOGENA.	2	DIMMOT	\$16,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
31	564.002.1050.03.01	MESA MODELO KANAVEL	1	DIMMOT	\$34,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
33	517.609.1246.01.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO.	1	DIMMOT	\$5,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
34	523.782.1632.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 10 PIES CUBICOS.	2	WHIRLPOOL	\$9,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
35	515.619.0760.02.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	1	DIMMOT	\$5,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
36	519.160.0336.01.01	CARRO PARA ROPA SUCIA EN LAVANDERIA.	12	DIMMOT	\$1,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
38	513.130.0302.01.01	BASCULA PESA BEBE.	27	DIMMOT	\$1,480.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
41	517.609.0602.01.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO.	2	DIMMOT	\$4,300.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
42	513.461.0053.01.01	ANAQUEL GUARDACOMODOS	3	DIMMOT	\$9,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
43	564.002.0987.02.01	ESPEJO PARA VALORAR POSTURA.	3	DIMMOT	\$4,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
						aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
47	531.304.0056.02.01	DINAMOMETRO TIPO COLLINS	4	DIMMOT	\$12,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
48	513.580.0406.02.01	LAVABO PASTEUR DERECHO DE 90 CM	16	DIMMOT	\$16,700.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
50	511.339.0990.02.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO.	2	DIMMOT	\$9,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
52	523.782.1616.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR), 4.5 PIES CUBICOS	3	ACROS	\$5,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
53	513.546.0052.01.01	JABONERA DE PEDAL	3	DIMMOT	\$7,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
54	513.621.1876.01.01	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	4	DIMMOT	\$4,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
55	513.360.0022.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90CM.	9	DIMMOT	\$7,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
56	564.002.0219.01.01	ANDADERA DE ALUMINIO	1	DIMMOT	\$980.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
57	513.580.0455.02.01	LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 90 CM.	17	DIMMOT	\$16,700.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
58	511.814.0291.02.01	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO.	28	DIMMOT	\$980.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
60	564.002.0375.03.01	PELOTA TIPO BOBATH.	2	DIMMOT	\$2,100.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
61	513.621.1355.02.01	MESA RIÑON.	6	DIMMOT	\$3,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
						carta emitida por la subdelegación del IMSS
62	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED	10	LOGITRACK	\$900.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
63	513.810.0051.01.01	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES.	2	DIMMOT	\$2,500.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
64	564.002.1084.02.01	PLOMADA.	1	DIMMOT	\$1,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
65	527.878.0100.00.01	TORNILLO DE BANCO GIRATORIO CON MORDAZA DE 8 PULG.	3	DIMMOT	\$6,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
66	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES.	10	DIMMOT	\$2,300.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
67	515.619.0794.02.01	MESA BAJA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	4	DIMMOT	\$5,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
68	515.619.0745.02.01	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	2	DIMMOT	\$5,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
69	511.026.0454.00.01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS.	37	DIMMOT	\$1,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
70	515.619.0810.02.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE	1	DIMMOT	\$5,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
73	564.002.1175.01.01	HELPER.	1	3	\$5,300.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
74	511.619.1122.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES	1	DIMMOT	\$12,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
75	527.398.0150.00.01	ESMERIL ELECTRICO DE BANCO .	2	DIMMOT	\$3,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
76	513.621.1603.01.01	MESA PASTEUR	40	DIMMOT	\$980.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
77	531.116.0369.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	22	LOGITRACK	\$1,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
81	519.196.0052.01.01	CASILLERO DOBLE	45	DIMMOT	\$2,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
82	511.814.0309.01.01	SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO.	26	DIMMOT	\$680.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
84	541.025.0015.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS 91 X 45 X 220 CM.	26	DIMMOT	\$1,500.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
85	513.123.0244.01.01	BANQUETA DE ALTURA	5	DIMMOT	\$410.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
86	511.619.1023.01.01	MESA SENCILLA PARA GABINETE TIPO KARDEX.	2	DIMMOT	\$1,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
87	519.104.0251.02.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	18	DIMMOT	\$1,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
89	564.002.0540.01.01	ESCALERILLA DE MADERA CON 36 PELDAÑOS	4	DIMMOT	\$2,100.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
90	519.315.0017.00.01	ESCALERA DE TIJERA, DE 3 PELDAÑOS	10	DIMMOT	\$980.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
91	513.567.0106.01.01	LAMPARA DE PIE RODABLE FABRICADA.	4	DIMMOT	\$750.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
92	513.138.0056.01.01	BOTE SANITARIO CON PEDAL	53	DIMMOT	\$890.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
95	519.873.0060.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIA,	9	DIMMOT	\$480.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
		DE 120 X 120 X 15 CM.				aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
96	519.132.0059.01.01	BOTE DE CAMPANA	48	DIMMOT	\$920.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
97	513.907.0055.01.01	PORTAVENOCLISIS RODABLE	16	DIMMOT	\$550.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
98	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	7	LOGITRACK	\$180.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
99	513.352.0105.01.01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	39	DIMMOT	\$480.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
100	513.254.0054.01.01	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE	32	DIMMOT	\$640.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
101	513.108.0102.01.01	BANCO GIRATORIO	32	DIMMOT	\$680.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
102	513.635.0054.01.01	ORINAL PARA VARONES	18	DIMMOT	\$740.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
103	513.113.0154.01.01	BANDEJA.	1	DIMMOT	\$480.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
104	513.887.0059.00.01	TORUNDERA CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.	36	DIMMOT	\$250.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
105	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	7	DIMMOT	\$14,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
106	511.026.0378.01.01	ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS	2	DIMMOT	\$9,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
107	511.026.0436.01.01	ANAQUEL FIJO DE 80 A 85 CM DOS VISTAS	6	DIMMOT	\$7,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
108	511.026.0444.01.01	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA	17	DIMMOT	\$6,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
109	511.076.0708.01.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE.	2	DIMMOT	\$14,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
110	511.339.1014.02.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO.	18	DIMMOT	\$6,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
111	511.339.1022.02.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO	18	DIMMOT	\$6,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
112	511.451.0158.01.01	GABINETE UNIVERSAL	6	DIMMOT	\$3,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
113	511.619.1080.01.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, MODULAR RECTANGULAR DE 140 X 76 X 76 CM.	3	DIMMOT	\$1,700.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
114	511.619.1130.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES	3	DIMMOT	\$14,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
115	511.836.0329.01.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES,	1	DIMMOT	\$8,900.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
116	511.883.0156.01.01	TARJETERO DOBLE DE 7 GAVETAS PARA TARJETAS DE 12.7 X 20.3 CM (5" X 8")	20	DIMMOT	\$18,900.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
117	513.060.0058.02.01	ANAQUEL PARA INDICES MEDICOS.	1	DIMMOT	\$7,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
118	513.080.0054.02.01	ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS	6	DIMMOT	\$18,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
123	513.621.2114.01.01	MESA DE 150 CM PARA INTERPRETACION DE PLACAS RADIOGRAFICAS.	1	DIMMOT	\$22,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
126	513.634.0030.01.01	EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VISUALIZAR LA PELÍCULA RADIOGRÁFICA. DE PARED, CUADRUPLE.	3	DIMMOT	\$4,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
127	513.634.0030.01.01	EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VISUALIZAR LA PELÍCULA RADIOGRÁFICA. DE PARED, DOBLE.	3	DIMMOT	\$2,100.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
128	513.634.0030.01.01	EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VISUALIZAR LA PELÍCULA RADIOGRÁFICA. DE PARED, SENCILLO.	6	DIMMOT	\$1,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
129	515.247.0109.01.01	CARRO DISTRIBUCION DE MUESTRAS	1	DIMMOT	\$5,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
130	515.619.0877.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO	2	DIMMOT	\$5,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
131	519.630.2201.02.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER DE 185CM (CON TABLERO).	1	DIMMOT	\$6,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
132	519.630.5055.01.01	MESA DE TRABAJO PARA TALLER	1	DIMMOT	\$6,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
133	529.749.0053.00.01	PULIDORA LAVADORA PISOS	2	DIMMOT	\$24,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
134	529.749.0103.00.01	PULIDORA LAVADORA DE PISOS	2	DIMMOT	\$24,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
136	531.032.0055.02.01	AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO.	3	DIMMOT	\$7,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
139	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	1	DIMMOT	\$3,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso



FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
						I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
140	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	1	DIMMOT	\$34,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
142	511.619.1098.01.01	MESA DE CENTRO FABRICADA EN MDF	1	DIMMOT	\$2,100.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
143	511.619.1106.01.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF	10	DIMMOT	\$1,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
144	511.619.1130.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES	1	DIMMOT	\$14,000.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
145	511.619.1155.01.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF	1	DIMMOT	\$2,100.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
146	511.836.0287.02.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	1	DIMMOT	\$1,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
147	511.836.0295.02.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	69	DIMMOT	\$1,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
148	511.836.0311.02.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	174	DIMMOT	\$680.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
149	513.108.0052.01.01	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	1	DIMMOT	\$980.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
150	513.108.0318.01.01	BANCO GIRATORIO ACOJINADO CINCO APOYOS.	4	DIMMOT	\$780.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
152	513.138.0106.01.01	BOTE PARA GASAS.	7	DIMMOT	\$450.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
153	513.182.0101.01.01	CARPETA PORTAEXPEDIENTE	6	DIMMOT	\$350.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
						aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
154	513.191.0308.02.01	CARRO PARA CURACIONES	2	DIMMOT	\$3,800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
155	513.219.0036.00.01	DIVAN (CHAISSE LONGUE).	1	DIMMOT	\$3,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
160	513.621.1405.02.01	MESA MAYO	13	DIMMOT	\$1,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
161	513.731.0305.01.01	PORTACUBETA RODABLE	29	DIMMOT	\$420.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
162	513.783.0054.01.01	RIEL PORTAVENOCLISIS	6	DIMMOT	\$550.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
163	513.790.0063.01.01	RIÑON DE 500 CENTIMETROS CUBICOS	4	DIMMOT	\$250.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
164	513.790.0071.01.01	RIÑON DE 250 CENTIMETROS CUBICOS	3	DIMMOT	\$225.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
165	513.907.0030.00.01	PORTA TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE.	10	DIMMOT	\$175.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
167	519.160.0104.01.01	CARRO DE ASEO FORMA TIJERA	6	DIMMOT	\$1,550.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
168	519.695.0058.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM	2	DIMMOT	\$1,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
169	519.695.0108.01.01	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CM.	4	DIMMOT	\$1,400.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
171	519.865.0094.01.01	TABLERO DE CORCHO DE 120 CM.	6	DIMMOT	\$980.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
172	519.874.0010.01.01	TAMBO PARA BASURA NO CONTAMINADA	2	DIMMOT	\$5,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
173	519.874.0028.01.01	TAMBO PARA BASURA CONTAMINADA.	2	DIMMOT	\$5,200.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
174	522.660.0149.00.01	PANTALLAS DE PROYECCION MANUAL.	2	DIMMOT	\$5,600.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
175	523.159.0383.00.01	CAFETERA PARA AMERICANO	2	DIMMOT	\$1,100.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
178	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	16	LOGITRACK	\$220.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
179	531.438.0014.01.01	GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR CONTAMINACION POR LIQUIDOS CORPORALES	8	DIMMOT	\$800.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
181	531.687.0012.00.01	PORTA ABATELENGUAS CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE.	25	DIMMOT	\$240.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
182	533.461.0010.01.01	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS	2	DIMMOT	\$420.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS
183	533.461.0028.01.01	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 90 TUBOS	2	DIMMOT	\$520.00	No cumple con los solicitado en el punto 6 inciso I de las bases de licitación y junta de aclaraciones a las bases ya que no presenta la carta emitida por la subdelegación del IMSS

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR JUNTO CON EL SOBRE CERRADO, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

I. Carta emitida por la Subdelegación del IMSS que le corresponda en la que acredite que no tiene adeudos ante el IMSS por concepto de cuotas obrero patronales, con una vigencia no mayor a 30 días naturales antes de la fecha de apertura de propuestas, en original y copia para su cotejo."



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

“6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA:

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.”

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria.

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"

LICITANTE: SIC PROVEEDORA DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
5	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION.	14	\$16,617.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio, no dando cumplimiento a lo solicitado en los numerales 7.1 y 7.2 de las bases de la convocatoria.
6	513.191.0803.01.01	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL).	2	\$26,852.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
10	513.191.0233.01.01	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS.	4	\$13,617.95	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
16	513.621.0407.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	6	\$9,455.30	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
17	513.621.0761.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$8,890.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
18	513.621.1967.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	1	\$12,842.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
27	513.621.0555.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	1	\$9,310.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
28	513.621.2353.01.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	1	\$9,519.23	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
30	515.957.0232.01.01	VITRINA DE 90 CM CONTRA MURO.	17	\$1,550.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
32	513.621.1983.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$11,440.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
33	517.609.1246.01.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y	1	\$9,898.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
		ENTREPANO.			acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
35	515.619.0760.02.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$5,100.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
37	513.621.0811.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO.	2	\$12,752.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
38	513.130.0302.01.01	BASCULA PESA BEBE.	27	\$2,100.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
40	513.621.0803.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	5	\$11,090.08	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
41	517.609.0602.01.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPANO.	2	\$6,850.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
42	513.461.0053.01.01	ANAQUEL GUARDACOMODOS.	3	\$5,820.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
48	513.580.0406.02.01	LAVABO PASTEUR DERECHO DE 90 CM.	16	\$654.81	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
54	513.621.1876.01.01	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO.	4	\$6,519.23	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
57	513.580.0455.02.01	LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 90 CM.	17	\$6,001.69	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
62	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	10	\$3,429.55	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
67	515.619.0794.02.01	MESA BAJA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	4	\$3,150.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
68	515.619.0745.02.01	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	2	\$3,990.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
70	515.619.0810.02.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$5,535.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
76	513.621.1603.01.01	MESA PASTEUR.	40	\$2,020.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
77	531.116.0369.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.	22	\$963.20	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
85	513.123.0244.01.01	BANQUETA DE	5	\$650.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
		ALTURA.			el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
91	513.567.0106.01.01	LAMPARA DE PIE RODABLE FABRICADA.	4	\$1,396.68	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
96	519.132.0059.01.01	BOTE DE CAMPANA .	48	\$1,125.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
97	513.907.0055.01.01	PORTAVENOCLISIS RODABLE.	16	\$1,525.64	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
99	513.352.0105.01.01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS .	39	\$584.94	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
100	513.254.0054.01.01	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE.	32	\$472.50	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
104	513.887.0059.00.01	TORUNDERA CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.	36	\$70.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
121	513.621.0753.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO DERECHO.	2	\$8,947.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
140	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	1	\$47,500.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
151	513.130.0054.01.01	BASCULA CON ESTADIMETRO.	14	\$3,788.89	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
152	513.138.0106.01.01	BOTE PARA GASAS.	7	\$466.67	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
153	513.182.0101.01.01	CARPETA PORTAEXPEDIENTE.	6	\$280.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
158	513.245.0056.01.01	COMODO PARA ADULTOS	2	\$737.18	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
159	513.245.0106.01.01	COMODO PARA MENORES	1	\$780.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
161	513.731.0305.01.01	PORTACUBETA RODABLE.	29	\$515.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
164	513.790.0071.01.01	RIÑÓN DE 250 CENTIMETROS CUBICOS.	3	\$90.26	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
165	513.907.0030.00.01	PORTE TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE.	10	\$115.00	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio
167	519.160.0104.01.01	CARRO DE ASEO FORMA TIJERA	6	\$1,367.31	Se desecha la propuestas del licitante en razón de que el número de licitación que manifiesta al momento de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no corresponde a este número de procedimiento licitatorio

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"7.1. En el Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.

7.2. En la suscripción de proposiciones.

Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente."

"9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria.

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"



Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

LICITANTE: ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
5	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION.	14	\$28,800.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
6	513.191.0803.01.01	CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL).	2	\$26,950.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
10	513.191.0233.01.01	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS.	4	\$14,690.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
13	519.104.0517.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).	40	\$8,550.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
14	517.609.0735.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	1	\$21,027.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
15	519.104.0524.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).	57	\$7,790.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
16	513.621.0407.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	6	\$16,135.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
17	513.621.0761.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$14,777.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
18	513.621.1967.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	1	\$18,004.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
20	517.609.1154.01.01	MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y FREGADERO CENTRAL.	1	\$18,174.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
21	529.860.0023.00.01	TELEVISOR DE COLOR PARA MESA, DE 21 PULGADAS.	26	\$5,300.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
22	517.609.1360.01.01	MESA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$18,683.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
24	513.621.1918.01.01	MESA DE 180 CM. PARA ENSAMBLE CON REPISA INTERMEDIA.	1	\$15,796.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
26	513.621.1702.01.01	MESA RIGIDA DE MADERA.	5	\$8,652.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
27	513.621.0555.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	1	\$14,522.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
28	513.621.2353.01.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	1	\$13,284.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
30	515.957.0232.01.01	VITRINA DE 90 CM CONTRA MURO.	17	\$1,605.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
32	513.621.1983.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$18,004.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
33	517.609.1246.01.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO.	1	\$9,817.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
35	515.619.0760.02.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$5,690.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
37	513.621.0811.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO.	2	\$14,777.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
39	513.360.0055.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120CM.	2	\$8,493.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
40	513.621.0803.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	5	\$14,777.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
42	513.461.0053.01.01	ANAQUEL GUARDACOMODOS.	3	\$9,851.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
48	513.580.0406.02.01	LAVABO PASTEUR DERECHO DE 90 CM.	16	\$9,936.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
49	515.619.0844.01.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE MADERA.	1	\$6,454.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
50	511.339.0990.02.01	ESCRITORIO MODULAR DE 180CM CON LATERAL DERECHO.	2	\$8,327.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
53	513.546.0052.01.01	JABONERA DE PEDAL.	3	\$7,643.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
54	513.621.1876.01.01	MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO.	4	\$5,350.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
55	513.360.0022.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90CM.	9	\$7,474.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
57	513.580.0455.02.01	LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 90 CM.	17	\$9,936.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
59	513.771.0413.01.01	REPISA DE 180 CM. CONTRA MURO.	3	\$4,247.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
61	513.621.1355.02.01	MESA RIÑON.	6	\$5,775.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
63	513.810.0051.01.01	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES.	2	\$2,808.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
67	515.619.0794.02.01	MESA BAJA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	4	\$4,077.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
68	515.619.0745.02.01	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	2	\$4,247.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
70	515.619.0810.02.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$5,520.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
71	515.957.0109.01.01	VITRINA DE 75 CM CONTRA MURO.	2	\$1,495.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
72	513.621.1900.01.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO.	1	\$2,718.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
74	511.619.1122.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES.	1	\$5,534.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
76	513.621.1603.01.01	MESA PASTEUR.	40	\$3,194.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
80	517.013.0057.01.01	ALACENA ALTA DE 90 CM.	8	\$3,058.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
84	541.025.0015.00.01	ANAQUEL ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS 91 X 45 X 220 CM.	26	\$1,531.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
85	513.123.0244.01.01	BANQUETA DE ALTURA.	5	\$645.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
87	519.104.0251.02.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	18	\$1,402.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
88	513.771.0256.01.01	REPISA DE 120 CM. CONTRA MURO.	2	\$2,584.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
89	564.002.0540.01.01	ESCALERILLA DE MADERA CON 36 PELDAÑOS.	4	\$1,400.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
92	513.138.0056.01.01	BOTE SANITARIO CON PEDAL.	53	\$955.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
96	519.132.0059.01.01	BOTE DE CAMPANA .	48	\$935.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
97	513.907.0055.01.01	PORVENOCLISIS RODABLE.	16	\$1,274.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
98	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	7	\$345.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
99	513.352.0105.01.01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS .	39	\$850.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
100	513.254.0054.01.01	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE.	32	\$663.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
101	513.108.0102.01.01	BANCO GIRATORIO.	32	\$2,039.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
102	513.635.0054.01.01	ORINAL PARA VARONES.	18	\$561.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
104	513.887.0059.00.01	TORUNDERA CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.	36	\$190.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
109	511.076.0708.01.01	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON CAJA FUERTE.	2	\$9,011.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
114	511.619.1130.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES	3	\$7,791.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
120	513.621.0456.01.01	MESA CON FREGADERO Y BAO MARIA.	1	\$16,950.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
121	513.621.0753.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO DERECHO.	2	\$14,862.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
122	513.621.2049.01.01	MESA ALTA DE 180CM. CON FREGADERO CENTRAL Y	1	\$16,560.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
		TRAMPA PARA YESO (INTEGRADA).			adjudicación de los contratos
124	513.626.0287.01.01	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO.	10	\$20,590.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
125	513.626.0295.01.01	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO.	10	\$20,590.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
129	515.247.0109.01.01	CARRO DISTRIBUCION DE MUESTRAS	1	\$5,351.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
130	515.619.0877.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO	2	\$4,250.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
137	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	12	\$3,590.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
141	511.178.0101.01.01	CARRETILLA PORTA BULTOS	2	\$1,235.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
143	511.619.1106.01.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF	10	\$1,850.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
144	511.619.1130.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES	1	\$7,791.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
145	511.619.1155.01.01	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF	1	\$1,193.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
147	511.836.0295.02.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	69	\$2,045.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
149	513.108.0052.01.01	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO.	1	\$2,718.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
151	513.130.0054.01.01	BASCULA CON ESTADIMETRO.	14	\$2,902.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
152	513.138.0106.01.01	BOTE PARA GASAS.	7	\$499.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
153	513.182.0101.01.01	CARPETA PORTAEXPEDIENTE.	6	\$365.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
154	513.191.0308.02.01	CARRO PARA CURACIONES.	2	\$5,741.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO.	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
158	513.245.0056.01.01	COMODO PARA ADULTOS	2	\$920.00	adjudicación de los contratos
159	513.245.0106.01.01	COMODO PARA MENORES	1	\$1,265.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
160	513.621.1405.02.01	MESA MAYO.	13	\$2,692.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
161	513.731.0305.01.01	PORTACUBETA RODABLE.	29	\$675.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
165	513.907.0030.00.01	PORTA TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE.	10	\$187.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
166	519.104.0202.01.01	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO	1	\$1,998.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
167	519.160.0104.01.01	CARRO DE ASEO FORMA TIJERA	6	\$1,545.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
176	525.682.0295.00.01	PANTALLA 26 PULGADAS LCD.	1	\$8,603.00	Por presentar una propuesta con precio no aceptable de acuerdo al estudio de mercado realizado para este procedimiento, en apego al numeral 9.3 de las bases de este procedimiento
178	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	16	\$720.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
181	531.687.0012.00.01	PORTA ABATE LENGUAS CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE.	25	\$675.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 2, 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

“Artículo 2.- Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

XI. Precio no aceptable: es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación, y

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.”

“Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.”



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

LICITANTE: DW-MED S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	No. De REGISTRO SANITARIO	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
140	531.773.03 22.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	1	DW-MED	MEXICO	OFICIO No. 113300CO2 40118	\$ 43,970.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

“9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.”

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.”



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"

LICITANTE: MARIA GUADALUPE ROCHA MOCTEZUMA

PAR	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
13	519.104.0517.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).	40	\$4,850.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS CON LOS CRITERIOS QUE DEBERAN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN DONDE SE INDICA QUE YA QUE EL DISEÑO Y FABRICACION DE LAS BASES (PATAS) DE LA BANCA DEBERA SER SOLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES , HUECOS O FORMAS EN BAJO RELIEVE Y DE ACUERDO CON LA FOTOGRAFIA DE LA BANCA PRESENTADA EN SU CATALOGO LAS PATAS DE LA BANCA QUE OFERTA PRESENTAN HUECOS O CAVIDADES EN FORMA DE BAJO RELIEVE TODO LO LARGO DE LOS COSTADOS DE LAS PATAS.
15	519.104.0524.00.01	BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).	57	\$5,900.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS CON LOS CRITERIOS QUE DEBERAN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN DONDE SE INDICA QUE YA QUE EL DISEÑO Y FABRICACION DE LAS BASES (PATAS) DE LA BANCA DEBERA SER SOLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES , HUECOS O FORMAS EN BAJO RELIEVE Y DE ACUERDO CON LA FOTOGRAFIA DE LA BANCA PRESENTADA EN SU CATALOGO LAS PATAS DE LA BANCA QUE OFERTA PRESENTAN HUECOS O CAVIDADES EN FORMA DE BAJO RELIEVE TODO LO LARGO DE LOS COSTADOS DE LAS PATAS.



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PAR	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					ALTA) PRESENTA DISEÑO CON CANTOS RECTOS. NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN DONDE SE INDICA QUE EL ASIENTO Y RESPALDO DEBERAN ESTAR REFORZADOS EN SU PERIMETRO, MEDIANTE UN CANTO FABRICADO EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICION O DE INYECCION ALEACION L-2560 O L-2630 O ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T-5 Y EN CATALOGO PRESENTADO SE SEÑALA ASIENTO Y RESPALDO CON REFUERZO DE 27 MM DE ANCHO EN ACERO CROMADO.
23	511.619.1114.01.01	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES.	4	\$2,000.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
30	515.957.0232.01.01	VITRINA DE 90 CM CONTRA MURO.	17	\$1,918.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
58	511.814.0291.02.01	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO.	28	\$708.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA FICHA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS YA QUE DE ACUERDO A LAS IMÁGENES DE LA FICHA TECNICA SE SOLICITA MECANISMO DE DOBLE PALANCA PARA RECLINAMIENTO DEL RESPALDO Y LA SILLA QUE SE MUESTRA EN SU CATALOGO UNICAMENTE PRESENTA UNA PALANCA.
66	517.609.0784.01.01	MESA PARA COMEDOR 4 LUGARES.	10	\$1,148.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
71	515.957.0109.01.01	VITRINA DE 75 CM CONTRA MURO.	2	\$1,917.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
80	517.013.0057.01.01	ALACENA ALTA DE 90 CM.	8	\$1,917.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
82	511.814.0309.01.01	SILLA APIABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO.	26	\$598.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN PUNTO 1. DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS YA QUE SE SOLICITA ACOGINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO MOLDEADO DE UNA PIEZA, CON UNA DENSIDAD DE 54 KG/M3 Y EL EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA SOLICITA ACOGINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PAR	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					MOLDEADO DE UNA PIEZA, CON UNA DENSIDAD DE 24 KG/M3.
85	513.123.0244.01.01	BANQUETA DE ALTURA.	5	\$617.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
87	519.104.0251.02.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	18	\$1,007.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
90	519.315.0017.00.01	ESCALERA DE TIJERA, DE 3 PELDANOS.	10	\$666.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
95	519.873.0060.00.01	TARIMA PARA ESTIBAR MERCANCIA, DE 120 X 120 X 15 CM.	9	\$717.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
97	513.907.0055.01.01	PORTAVENOCLISIS RODABLE.	16	\$1,100.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
101	513.108.0102.01.01	BANCO GIRATORIO.	32	\$1,000.00	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
110	511.339.1014.02.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO.	18	\$3,667.00	NO EXISTE CONGRUENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA Y EL CATALOGO PRESENTADO YA QUE SOLICITA UN ESCRITORIO CON PEDESTAL CILINDRICO YA QUE SE SOLICITA QUE LA CUBIERTA SEA SOPORTADA CON UNA PATA (BASE) TIPO OVAL O CIRCULAR DE 15.8 CM (6") DE DIAMETRO Y EN SU CATALOGO OFERTA PATAS TIPO PATIN. LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
111	511.339.1022.02.01	ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL IZQUIERDO.	18	\$3,667.00	NO EXISTE CONGRUENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA Y EL CATALOGO PRESENTADO YA QUE SOLICITA UN ESCRITORIO CON PEDESTAL CILINDRICO YA QUE SE SOLICITA QUE LA CUBIERTA SEA SOPORTADA CON UNA PATA (BASE) TIPO OVAL O CIRCULAR DE 15.8 CM (6") DE DIAMETRO Y EN SU CATALOGO OFERTA PATAS TIPO PATIN. LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PAR	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
113	511.619.1080.01.01	MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, MODULAR RECTANGULAR DE 140 X 76 X 76 CM.	3	\$2,000.00	NO EXISTE CONGRUENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA Y EL CATALOGO PRESENTADO YA QUE SOLICITA UN ESCRITORIO CON PEDESTAL CILINDRICO YA QUE SE SOLICITA QUE LA CUBIERTA SEA SOPORTADA CON UNA PATA (BASE) TIPO OVAL O CIRCULAR DE 15.8 CM (6") DE DIAMETRO Y EN SU CATALOGO OFERTA PATAS TIPO PATIN. LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
115	511.836.0329.01.01	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES,	1	\$3,343.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
124	513.626.0287.01.01	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO.	10	\$17,998.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTOS 2 Y 3 EN DONDE SE SOLICITA ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO Y RESPALDO DE ESPUMA DE POLIURETANO CON UNA DENSIDAD DE 35 KG/M3 Y DE ACUERDO A LA HOJA TECNICA DE LA ESPUMA DE POLIURETANO QUE ADJUNTA A SU PROPUESTA TECNICA EL POLIURETANO EMPLEADO EN LA FABRICACION DEL SILLON TIENE UNA DENSIDAD DE 23-25 KG/M3 LA CUAL ES INFERIOR A LA SOLICITADA.
125	513.626.0295.01.01	MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO.	10	\$17,998.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.2 APARTADO I DE LAS BASES DE LICITACION DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADE DE LOS BIENES, CUMPLIENDO ESTRICAMENTE CON LO SEÑALADA EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO), YA QUE LA DESCRIPCION PRESENTADA EN SU PROPUESTA TECNICA ANEXO 1-A NO CORRESPONDE CON LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.
142	511.619.1098.01.01	MESA DE CENTRO FABRICADA EN MDF	1	\$747.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Móvil y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PAR	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
143	511.619.1106.01.01	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS FABRICADA EN MDF	10	\$788.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
146	511.836.0287.02.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	1	\$948.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL PUNTO NUMERO 3 YA QUE SE REQUIERE QUE LOS DESCANSABRAZOS SEAN FABRICADOS EN MADERA DE HAYA MODEADA A BASE DE CONTRACHAPEADO EN ALTA FRECUENCIA Y DE ACUERDO A LA FOTOGRAFIA DEL SILLON PRESENTADA EN SU CATALOGO SE OBSERVA QUE LOS DESCANSABRAZOS NO SON DE MADERA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL PUNTO NUMERO 3 YA QUE SE SOLICITA QUE LA BASE SEA FABRICADA EN ACERO TUBULAR FORRADO CON MADERA DE HAYA SOLIDA Y EN LA FOTOGRAFIA DEL SILLON PRESENTADA EN SU CATALOGO SE OBSERVA QUE LA BASE NO ESTA FORRADA CON MADERA DE HAYA SOLIDA.
147	511.836.0295.02.01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	69	\$948.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO1 EN DONDE SE SOLICITA ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO Y RESPALDO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO CON UNA DENSIDAD DE 55 KG/M3 Y DE ACUERDO A LA HOJA TECNICA DE LA ESPUMA DE POLIURETANO QUE ADJUNTA A SU PROPUESTA TECNICA EL POLIURETANO EMPLEADO EN LA FABRICACION DEL SILLON TIENE UNA DENSIDAD DE 23-25 KG/M3 LA CUAL ES INFERIOR A LA SOLICITADA. LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO.LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PAR	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
148	511.836.0311.02.01	SILLON FIJO DE RESPALDO BAJO BASE DE TRINEO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA	174	\$948.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO1 EN DONDE SE SOLICITA ACUJINAMIENTO DEL ASIENTO Y RESPALDO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y MOLDEADO CON UNA DENSIDAD DE 55 KG/M3 Y DE ACUERDO A LA HOJA TECNICA DE LA ESPUMA DE POLIURETANO QUE ADJUNTA A SU PROPUESTA TECNICA EL POLIURETANO EMPLEADO EN LA FABRICACION DEL SILLON TIENE UNA DENSIDAD DE 23-25 KG/M3 LA CUAL ES INFERIOR A LA SOLICITADA. LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
167	519.160.0104.01.01	CARRO DE ASEO FORMA TIJERA	6	\$1,037.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
171	519.865.0094.01.01	TABLERO DE CORCHO DE 120 CM.	6	\$888.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.
172	519.874.0010.01.01	TAMBO PARA BASURA NO CONTAMINADA.	2	\$988.00	EL CERTIFICADO NO CORRESPONDE NO DANDO CUMPLIMENTO AL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
173	519.874.0028.01.01	TAMBO PARA BASURA CONTAMINADA.	2	\$988.00	LA MARCA DEL ARTICULO INDICADA EN EL INFORME DE PRUEBAS PRESENTADO PARA ESTA PARTIDA NO CORRESPONDE A LA MARCA INDICADA EN SU PROPUESTA TECNICA, YA QUE EL INFORME DE PRUEBAS SEÑALA MARCA MGRM Y EN SU PROPUESTA TECNICA OFERTA MARCA MOBIL, POR LO QUE NO CORRESPONDE AL BIEN OFERTADO.

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Móvilario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria.

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:
I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante,"



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

LICITANTE: BÁSCULAS Y PESAJE INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
38	513.130.0302.01.01	BASCULA PESA BEBE.	27	\$2,691.95	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
151	513.130.0054.01.01	BASCULA CON ESTADIMETRO.	14	\$4,471.71	Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos

Lo anterior en apego a los siguientes numerales de la convocatoria:

"9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado por partida al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente y se encuentre dentro del presupuesto autorizado por partida para esta adquisición. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desecharados por la convocante."

FUNDAMENTACIÓN:

En apego a los artículos 36 y 36 bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dicen:

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio."

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso: I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio; II. De no haberse utilizado las modalidades mencionadas en la fracción anterior, la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante."

LICITANTE: FELIX TRUEBA TOLEDANO

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
14	517.609.0735.01.01	MESA DE 210 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	1	\$12,589.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
16	513.621.0407.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	6	\$9,889.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta. Por existir una propuesta solvente con precio mas bajo conforme al numeral 9.3. Criterios de adjudicación de los contratos
17	513.621.0761.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$9,549.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
18	513.621.1967.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	1	\$8,546.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
20	517.609.1154.01.01	MESA DE 180 CM. CON RESPALDO Y FREGADERO CENTRAL.	1	\$8,502.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
22	517.609.1360.01.01	MESA DE 150 CM CON FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$7,849.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
27	513.621.0555.01.01	MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	1	\$9,823.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
28	513.621.2353.01.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES.	1	\$7,889.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
32	513.621.1983.01.01	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO.	1	\$7,886.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
33	517.609.1246.01.01	MESA LISA DE 150 CM CON RESPALDO Y ENTREPANO.	1	\$7,885.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
35	515.619.0760.02.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$3,987.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
36	519.160.0336.01.01	CARRO PARA ROPA SUCIA EN LAVANDERIA.	12	\$4,998.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
37	513.621.0811.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO.	2	\$7,988.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
39	513.360.0055.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120CM.	2	\$3,902.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
40	513.621.0803.01.01	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO.	5	\$7,145.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
41	517.609.0602.01.01	MESA LISA DE 120 CM CON RESPALDO Y ENTREPAÑO.	2	\$7,543.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
42	513.461.0053.01.01	ANAQUEL GUARDACOMODOS.	3	\$5,545.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
48	513.580.0406.02.01	LAVABO PASTEUR DERECHO DE 90 CM.	16	\$3,998.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
49	515.619.0844.01.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE MADERA.	1	\$2,322.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
55	513.360.0022.02.01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90CM.	9	\$3,889.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
57	513.580.0455.02.01	LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 90 CM.	17	\$3,998.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
58	511.814.0291.02.01	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA CON PISTON NEUMATICO.	28	\$699.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta. No presenta anexo 1 "A" propuesta técnica para esta partida No cumple con lo solicitado en la cedula de especificaciones tecnicas ya que se requiere que la silla cuente con mecanismo de doble palanca para reclinamiento del respaldo y la silla presentada en su catalogo no contiene esta característica por lo que no acredita lo solicitado por el instituto.
59	513.771.0413.01.01	REPISA DE 180 CM. CONTRA MURO.	3	\$3,915.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
61	513.621.1355.02.01	MESA RIÑON.	6	\$2,998.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
67	515.619.0794.02.01	MESA BAJA DE 90 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	4	\$2,998.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
68	515.619.0745.02.01	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	2	\$2,542.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
70	515.619.0810.02.01	MESA BAJA DE 150 CM CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1	\$6,145.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
71	515.957.0109.01.01	VITRINA DE 75 CM CONTRA MURO.	2	\$1,889.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
72	513.621.1900.01.01	MESA ALTA DE 150 CM. CON CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO.	1	\$5,889.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
76	513.621.1603.01.01	MESA PASTER.	40	\$1,198.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
80	517.013.0057.01.01	ALACENA ALTA DE 90 CM.	8	\$1,889.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
82	511.814.0309.01.01	SILLA APIABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO.	26	\$712.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta. No cumple con lo solicitado en la cedula de especificaciones tecnicas punto no. 4 ya que se requiere que la silla cuente con regaton fijo fabricado en polipropileno inyectado de alto impacto con textura antideslizante unido a la estructura de tal forma que se garantice no desprendersse ni removarse con el uso rudo y la silla presentada en la fotografía de su catago no contiene regaston por lo que no cumple con lo solicitado por el instituto.
85	513.123.0244.01.01	BANQUETA DE ALTURA.	5	\$347.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
87	519.104.0251.02.01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS.	18	\$1,025.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
					propuesta.
88	513.771.0256.01.01	REPISA DE 120 CM. CONTRA MURO.	2	\$3,145.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
90	519.315.0017.00.01	ESCALERA DE TIJERA, DE 3 PELDAÑOS.	10	\$699.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
91	513.567.0106.01.01	LAMPARA DE PIE RODABLE FABRICADA.	4	\$675.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
92	513.138.0056.01.01	BOTE SANITARIO CON PEDAL.	53	\$775.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
96	519.132.0059.01.01	BOTE DE CAMPANA .	48	\$825.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
97	513.907.0055.01.01	PORTAVENOCLISIS	16	\$698.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo



**Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Chiapas
Jefatura Delegacional de los Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

FALLO DE LA LICITACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA NACIONAL
NO. LA-019GYR004-N58-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: contratación para la adquisición de: Mobiliario y Equipo Médico para el régimen Ordinario, Ejercicio 2012

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
		RODABLE.			de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
99	513.352.0105.01.01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS .	39	\$465.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
100	513.254.0054.01.01	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE.	32	\$498.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
102	513.635.0054.01.01	ORINAL PARA VARONES.	18	\$397.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
103	513.113.0154.01.01	BANDEJA.	1	\$495.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la convocatoria en razón de que el licitante únicamente presenta un oficio de fecha 29 de Noviembre del 2005, que no incluye el listado anexo que el oficio presentado menciona donde supuestamente se especifican los bienes que ampara, por lo que no da fiel cumplimiento a lo solicitado por la convocante y se desecha su propuesta.
104	513.887.0059.00.01	TORUNDERA CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.	36	\$85.00	No presenta lo solicitado en el numeral 6 inciso G) acuse de recibo de la declaración de pago provisional correspondiente al mes de Junio del 2012, emitido por el SAT. No cumple con lo solicitado en el numeral 2.2 de las bases de la